

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
170
Fecha de Aprobación
25 MAR. 2014
ROL S.I.F
522 - 19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 2552 de fecha 17/03/2014
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 1647 de fecha 18/02/2014
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	TOTAL			
	TOTAL O PARCIAL			
de la obra menor destinada a	VIVIENDA			
ubicada en calle/avenida/camino	COLONIA			
Lote Nº	manzana	localidad o loteo	sector	Nº 0331
				URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"				

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS ALEJANDRO SILVA RIFFO	5.533.705-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARCELO VILLOUTA LOSSLI	12.013.479-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(sí corresponde)	R.U.T.		
MARCELO VILLOUTA LOSSLI	12.013.479-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (sí corresponde)	R.U.T.		
MARCELO VILLOUTA LOSSLI	12.013.479-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (sí corresponde)	R.U.T.		
MARCELO VILLOUTA LOSSLI	12.013.479-5		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
MARCELO VILLOUTA LOSSLI	12.013.479-5		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Sí concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

ANTECEDENTES DEL PERMISO			DESTINO
Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	VIVIENDA
132	10/03/2014	28.35 M2.	
RESOLUCIÓN N°		FECHA:	

RESOLUCIÓN N°
(En caso de modificación de proyecto)

E - DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.B. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. Inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RECEPCION DEFINITIVA POR AMPLIACION DE 28.35 M2.



ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AMS/MLE.

IMPRIMIR